



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 3587 /2024

Por la que se Adjudica el llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 41/2024 CON ID N°451774 - Pavimento tipo empedrado para la calle sin nombre, perpendicular a la calle Santísima Trinidad - Laurelty de la Ciudad de Luque.

Luque, 18 de Setiembre de 2024

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 41/2024 CON ID N°451774 - Pavimento tipo empedrado para la calle sin nombre, perpendicular a la calle Santísima Trinidad - Laurelty de la Ciudad de Luque.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 días del mes septiembre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 12 del mes septiembre del año dos mil veinticuatro, recomienda la adjudicación A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 41/2024 CON ID N°451774 - Pavimento tipo empedrado para la calle sin nombre, perpendicular a la calle Santísima Trinidad - Laurelty de la Ciudad de Luque. -----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA 41/2024 CON ID N°451774 - Pavimento tipo empedrado para la calle sin nombre, perpendicular a la calle Santísima Trinidad - Laurelty de la Ciudad de Luque.

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
DOGO CONSTRUCCIONES CON RUC N° 4665785-1 Representante Legal: Mirian Leticia Domínguez Dirección: calle digno García c/ cascada Correo Electrónico: myle_772@hotmail.com Celular: 0991228850	Gs. 106.841.762 (guaraníes ciento seis millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 106.841.762 (guaraníes ciento seis millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos) -----

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal